



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 113
QUILLON, Enero 28 de 2014

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del 31.03.199, y sus modificaciones posteriores
2. Sentencia de proclamación de alcaldes N°14 del 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío-Bío
3. Decreto Alcaldicio N° 818 del 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S)

CONSIDERANDO

1. La necesidad de agilizar los procesos de firmas de la documentación de Alcaldía

DECRETO:

1. **Autorícese** a contar de la fecha del presente decreto un nuevo procedimiento para las firmas de la documentación emanada de Alcaldía.
2. Los documentos serán firmados en un ejemplar en original por el Sr. Alcalde de la Comuna o por quien le subrogue y, los demás ejemplares serán firmadas por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, o por quien le subrogue.
3. Por ello, se instruye a las Direcciones, Departamentos y Unidades del Municipio y de los Servicios Incorporados a su Gestión que incluyan la siguiente leyenda:

3.1.-Para Decretos Alcaldicios:

Ejemplar original:

ANOTESE, PUBLIQUESE, Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre, Timbre, y firma
Secretario Municipal

Nombre, Timbre y Firma
Alcalde

Ejemplares Copias:

ANOTESE, PUBLIQUESE, Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

ALBERTO GYHRA SOTO, Alcalde, JORGE PAREDES PAREDES, Secretario Municipal (S), lo que comunico a Usted, para su conocimiento y fines que haya lugar.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

Hoja N° 02 Decreto Alcaldicio N° 113
QUILLON, Enero 28 de 2014

Doy fe que el documento original se encuentra firmado por el Sr. Alcalde, y archivado en Secretaría Municipal

Nombre, Timbre, y firma
Secretario Municipal (S)

3.2.- Para Oficios con destinos externos al municipio:

Doy fe que el documento original se encuentra firmado por el Sr. Alcalde, y archivado en Alcaldía

4.- Quedan excluidos de este procedimiento los siguientes documentos:

- Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias, y Decretos emanados por Acuerdos de Concejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE PAREDES PAREDES
Secretario Municipal (S)

AGS/VPM/JPP/MTE/DCH/jvb.-

DISTRIBUCION:

- 1.-DIRECCIONES MUNICIPALES
- 2.-SERVICIOS INCORPORADOS
- 3.-Alcaldía
- 4.-Archivo SECMU ✓



ALBERTO GYHRA SOTO
Alcalde